

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NÚMERO 13

En la ciudad de La Cruz, municipio de Elota, Sinaloa, siendo las 9:00 horas del día 06 de abril del 2026, constituidos previa convocatoria los integrantes del Comité de Transparencia de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, los CC. Mtro. Ulices Daniel González Beltrán, en su carácter de Presidente; C.P. María del Rosario Chávez Ontiveros, Secretaria Técnica; y C. María de Lourdes Meza Rodríguez, Vocal, respectivamente, en las oficinas que ocupa esta paramunicipal, ubicadas por el Boulevard Luis Donald Colosio No. 19, Colonia Arroyitos, La Cruz, Elota, Sinaloa, y habiendo quórum legal, se reúnen los referidos integrantes del Comité para celebrar sesión ordinaria, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

I.- PASE DE LISTA

El Mtro. Ulices Daniel González Beltrán, Gerente General, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para tomar lista de asistencia, quien hace constar que se encuentran presentes los CC.:

Mtro. Ulices Daniel González Beltrán - Presidente
C.P. María del Rosario Chávez Ontiveros - Secretaria Técnica
C. María de Lourdes Meza Rodríguez – Vocal

II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica declara que, al encontrarse presentes todos los integrantes del Comité, existe quórum legal para sesionar, por lo que el Presidente del Comité declara formalmente instalada la sesión ordinaria.

III.- ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Informe sobre la inexistencia de solicitudes de información correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2026.
4. Clausura de la sesión.

Por unanimidad, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria número 13 del Comité de Transparencia de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota.

IV.- INFORME SOBRE LA INEXISTENCIA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Secretaria del comité informa a los integrantes del Comité que, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2026, no se recibieron solicitudes de información pública ni solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales ante esta Unidad de Transparencia.

En virtud de lo anterior, los integrantes del Comité toman conocimiento del informe presentado, manifestando que no existen asuntos que atender en materia de solicitudes de información en el periodo señalado, por lo que se aprueba por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría Técnica para que se integre al expediente correspondiente y se realicen las acciones administrativas conducentes conforme a la normatividad aplicable.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Agotados todos los puntos previstos en el orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia clausura la sesión ordinaria número 13, siendo las 10:00 horas del día 06 de abril del 2026, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Mtro. Ulices Daniel Gonzales Beltrán
Presidente



C.p. María del Rosario Chávez Ontiveros
Secretario Técnico



María de Lourdes Meza Rodriguez
Vocal